



LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON CARGO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS DE CONCURRENCIA COMPETITIVA

De acuerdo con las convocatorias públicas de fecha 21 de diciembre de 2023 para la contratación de personal Investigador de la Universidad de León, con cargo al contrato/proyecto con clave orgánica Y108, se procede a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos de las plazas convocadas en las que no ha habido alegaciones:

PLAZA Nº1 Investigador/técnico para la realización de las tareas especificadas del Proyecto de investigación titulado: EURECA-PRO 2.0

APELLIDOS, NOMBRE	ADM/EXCL	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
GARCIA LLAMAS, PAULA	ADMITIDA	
MILLÁN, JOSUE G.	EXCLUIDO	No acreditar disponer de los requisitos requeridos ¹ .

PLAZA Nº2 Técnico para la gestión administrativa de la investigación del proyecto EURECA-PRO 2.0

APELLIDOS, NOMBRE	ADM/EXCL	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
ALLENDE OTERO, MARIO	ADMITIDO	
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ESTEBAN	ADMITIDO	

PLAZA Nº3 Técnico para la gestión de proyectos: organización y logística del proyecto EURECA-PRO 2.0

APELLIDOS, NOMBRE	ADM/EXCL	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
ÁLVAREZ CAMPOS, BEATRIZ	ADMITIDA	
RIVERO RODRÍGUEZ, ANA	ADMITIDA	
SALAS VEGUE, BEARRIZ	ADMITIDA	

PLAZA Nº5 Técnico de recursos audiovisuales del proyecto EURECA-PRO 2.0

APELLIDOS, NOMBRE	ADM/EXCL	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
ELENA PUENTE, FRANCISCO	EXCLUIDO	No acreditar disponer de los requisitos requeridos ² .
HERRERO MOLINA, RODOLFO	ADMITIDO	

¹ No acreditar estar en posesión de la titulación académica requerida.

² No acreditar estar en posesión de la titulación académica requerida.



OTERO FERNANDO	PERANDONES,	ADMITIDO	
-------------------	-------------	----------	--

PLAZA Nº6 Técnico de gestión de LMS y tecnología educativa en el proyecto EURECA-PRO 2.0

APELLIDOS, NOMBRE	ADM/EXCL	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
MARTÍNEZ PEÑÍN, YOLANDA	ADMITIDA	

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante el Sr. Rector Magnífico, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro recurso que considere oportuno.

En León, en la fecha de la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN,

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez